

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ontinyent, 28 de noviembre de 2005.-El Alcalde, Manuel Reguart Penadés.

20462 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En los Boletines Oficiales de la provincia de Málaga de fecha 14 de octubre de 2005, y de la Junta de Andalucía de 28 de noviembre de 2005, se han publicado las bases que regirán veintiocho plazas de Policía Local mediante el sistema de turno libre y seis plazas de Policía Local mediante el sistema de movilidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose el plazo de admisión de solicitudes durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios y edictos del Ayuntamiento.

Torremolinos, 28 de noviembre de 2005.-El Alcalde Presidente, Pedro Fernández Montes.

20463 RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de Bizkaia número 227, de fecha 29 de noviembre de 2005, se han publicado las bases de la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera de:

Dos plazas de Agente primero de la Policía Local, por el sistema de concurso-oposición restringido, promoción interna, perteneciente a la Administración Especial, subescala Servicios Especiales, perfil lingüístico II preceptivo.

Las instancias para tomar parte en las mismas deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento de Amorebieta-Etxano, cualquier día hábil.

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y lugares de costumbre.

Amorebieta-Etxano, 29 de noviembre de 2005.-El Alcalde, David Latxaga Ugartemendia.

20464 RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Ripoll (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 226, de fecha 25 de noviembre de 2005, se publican las bases específicas de los procesos selectivos que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal funcionario:

Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; clase: Policía Local, categoría básica agente. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente de Policía Local. Procedimiento: Concurso oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria de las plazas señaladas en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». Los anuncios sucesivos se harán públicos en el tablón municipal de edictos.

Ripoll, 30 de noviembre de 2005.-La Alcaldesa, Teresa Jordà i Roura.

20465 RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 181, de 1 de diciembre de 2005, aparece publicada la convocatoria del proceso selectivo para proveer dos plazas de Operarios/as de Jardines, mediante el sistema de concurso oposición libre, personal laboral.

Las bases generales que regirán este proceso selectivo serán las aprobadas por Decreto de este Ayuntamiento de 2 de diciembre de 2002, publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 152, de 19 de diciembre de 2002, y «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 14, de 30 de enero de 2003, donde se corrigen errores de la anterior publicación.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán conforme a las bases generales y específicas que regulan la convocatoria, o bien, en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares», o bien, expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, según se disponga. Si no estuviera establecido, exclusivamente en el tablón de anuncios.

Eivissa, 1 de diciembre de 2005.-El Alcalde.

UNIVERSIDADES

20466 RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2005, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Por Resolución de 20 de diciembre de 2004 (BOE 13 de enero de 2005) se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.

Finalizado el proceso selectivo, vista la propuesta del Tribunal calificador y de acuerdo con lo estipulado en la base 8.4 y 8.5 de la citada convocatoria.

Este Rectorado en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

Primero.-Publicar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de acceso a las plazas convocadas por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, ordenados por la puntuación obtenida en el proceso, que figura como Anexo adjunto.

Segundo.-Conceder un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los aspirantes presenten aquellos documentos que acrediten que reúnen las condiciones y requisitos exigidos para el acceso a la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de acuerdo con lo estipulado en la base 9.1 de la convocatoria.

Tercero.-Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Rectorado de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.-La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

ANEXO

Sistema de promoción interna

D.N.I.	Apellidos y nombre
4.149.724-H 52.745.840-D 5.340.295-V	Lozano Blanco, Félix. Cerdá Hernández, Saturnino. Blay López, Manuela.